



Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación Especifica del Programa de Infraestructura Indígena (PROII)
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	16/12/2020
1.3 Fecha de término de la evaluación:	DD/MM/AAAA
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Felipe de Jesús Ayala Guadarrama Lic. Roberto Marcos Figueroa	Unidad Administrativa: Responsable del Arena de la UIPPE de la SEDESEM Jefe de la UIPPE del CEDIPIEM
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Contar con una valoración del desempeño de los Programas presupuestarios (Pp) y Acciones en su ejercicio fiscal 2018, con base en la información respaldada y entregada por las unidades responsables de la ejecución de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias a través del evaluador, para contribuir
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos de los programas sujetos a evaluación para el ejercicio fiscal 2018 y enlistarlos con sus respectivos proyectos en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de la Matriz de Indicadores (MIR), así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2018, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora del programa,



	<p>derivados de las evaluaciones externas.</p> <ol style="list-style-type: none">4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>Análisis de Gabinete</p>



Instrumentos de recolección de información:

Otros X
Especifique:

1. Convenios con la federación y municipios, expedientes técnicos de obras aprobadas.
- 2.
3. Proyecto del Presupuesto del año evaluado y dos anteriores.
4. Desglose del presupuesto por partida y capítulo del gasto del Programa.
5. Relación de obras realizadas 2018, que posea el desglose del recurso que se ha utilizado en cada una de ellas.
6. Presupuesto autorizado, modificado y ejercido en 2018 y dos años anteriores.
7. Reglas de Operación del Programa.
8. Decreto de creación del Programa.
9. Demás documentos normativos del Programa (Leyes, gacetas, etc).
10. Manuales de Procedimientos de la funcionalidad del Programa (diagramas de flujo).
11. Evaluaciones nacionales en materia.
12. Documento donde se señale la población potencial, objetivo y atendida del año evaluado y dos anteriores.
13. Documento donde se señale la cobertura por municipio.
14. Metodología para cuantificar a la población objetivo.
15. Bases de datos con beneficiarios atendidos y datos o información que se capturan (derivado de los datos personales, pueden desarrollar un documento que señale que la información que se captura y revisarse en sitio).
16. Base de datos de los solicitantes del beneficio/servicio del programa.
17. Estrategia de cobertura documentada (es decir, el procesos o procedimiento documentada para atender a la población objetivo).



	<ol style="list-style-type: none">18. Los procedimientos para recibir, registrar, dar trámite a las solicitudes de apoyo cuenten con las siguientes características:19. Formatos existentes para dar trámite a las solicitudes de los beneficiarios del programa, o señalar como opera el programa.20. Existencia de formatos definidos para el programa.21. El procedimiento para recabar la información socioeconómica de la base de datos de los beneficiarios.22. Convenios con la federación y municipios, expedientes técnicos de obras aprobadas.23. Mecanismo de comprobación de obras.24. Evidencia de visitas a las obras (carpeta de seguimiento por parte de la Supervisión).25. Relación de obras realizadas en 2018 (por tipo de obra).26. Ejemplos de oficios de solicitud de apoyos de infraestructura.27. Procedimiento para determinar quién de los solicitantes es beneficiario, y quien no.28. Bases de datos que contengan: obra, municipio, localidad y obra.29. Zonas de atención prioritarias 2018.30. Demas información de las obras PROII o aquella que permitan hacer un análisis del programa.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO





2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Referencia (Pregunta)	Hallazgo
1		
2		
3		
etc.		

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.

2.2.1 Fortalezas:	* *	
	* *	
2.2.2 Oportunidades:	* *	
	* *	
2.2.3 Debilidades:	* *	
	* *	
2.2.4 Amenazas:		



	* *	
	* *	

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Coexiste claridad en la identificación de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida, en documentos oficiales del Consejo.

Está alineado y vinculado al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

El Programa cuenta con planes anuales de trabajo, que integran metas establecidas conocido por los ejecutores.

Al ser un programa de origen federal la cobertura está determinada por las ROP vigentes que emite la federación, así como los criterios de deben cumplir las localidades elegibles y su población objetivo.

El PROII identifica la totalidad de la demanda de apoyos y las características de los solicitantes, además de contar con procedimientos para atender a los mismos, seleccionarlos correctamente y entregar el apoyo correspondiente.

Se logro identificar las fuentes de financiamiento: Federal (CDI), Estatal y del Municipio.

La valoración final del PROII es de 2.9 (de un total de 4 puntos) y se considera que la capacidad institucional, organizacional y de gestión es adecuada y está orientada a resultados, sin embargo, se detectaron algunas áreas de mejora.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Integrar Manual de Procedimientos Interno que establezca los procesos y mecánica de operación del programa.
- Generar un mecanismo de registro estatal para conocer la totalidad de la demanda de apoyos.
- Ingresar la línea base en los Indicadores para identificar el avance y retroceso de las metas, así como identificar su desempeño.
- Mejorar el propósito de la MIR del programa



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO





4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Ing. Mario García Alcántara
4.2 Cargo:	Evaluador
4.3 Institución a la que pertenece:	San Profesional Services
4.4 Principales colaboradores:	Ing. Mario García Alcántara
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	cidea.mariogarcia@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	72 25 64 67 91



5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA									
5.1 Nombre del programa evaluado:	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)								
5.2 Proyectos:	S/P								
5.3 Unidad Responsable del programa:	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM)								
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):									
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">No.</th> <th style="width: 90%;">Unidad Administrativa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Subdirección Operativa</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">Departamento de Seguimiento y Operación "C"</td> </tr> </tbody> </table>				No.	Unidad Administrativa	1	Subdirección Operativa	2	Departamento de Seguimiento y Operación "C"
No.	Unidad Administrativa								
1	Subdirección Operativa								
2	Departamento de Seguimiento y Operación "C"								
5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)									
Unidad administrativa:	1	Subdirección Operativa							
Nombre:	Lic. Gustavo Ricardo Arroyo Jardón								
Correo electrónico:	cedipiem@edomex.gob.mx								
Teléfono:	La da:	722	Numero: 2135894 ex. 121						
Unidad administrativa:	2	Departamento de Seguimiento y Operación "C"							
Nombre:	Sahira Verónica Núñez Sierra								
Correo electrónico:	antz_save@yahoo.com.mx								
Teléfono:	La da:	722	Numero: 2135894 ex. 126						



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:	
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS)
6.3 Costo total de la evaluación:	\$
6.4 Fuente de Financiamiento:	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://cedipiem.edomex.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato:	http://cedipiem.edomex.gob.mx/